

Expediente: 360/11

Carátula: PEREA NELSON SEBASTIAN C/ DOGRYNN S.R.L. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 04/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282229162 - ASOCIART A.R.T. S.A., -CODEMANDADO 2

90000000000 - DOGRYNN S.R.L. (EMPRESA CONSTRUCTORA), -DEMANDADO

20184712041 - PEREA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 360/11



H105014985844

JUICIO: PEREA NELSON SEBASTIAN c/ DOGRYNN S.R.L. S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- EXPTE. N° 360/11

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 3 de abril de 2024, a las 11:30 hs., siendo el día y horario fijado por decreto del 18/12/23 para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuarial procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial comparecieron virtualmente las siguientes personas: el accionante, Sr. Nelson Sebastian Perea DNI N° 26652927; su letrado apoderado Dr. Fernando Iramain; por ASOCIART ART, su letrado apoderado Dr. Gerardo Felix Padilla; y la suscripta, Dra. Marta Ethel Bergamin. Asimismo, dejo constancia la incomparecencia de la parte demandada DOGRYNN SRL y su letrado apoderado Dr. Acuña Rafael, a pesar de estar ambos debidamente notificados. Con lo que, siendo hs. 11:47 termina el acto. Presento a despacho.

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.